



# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPIO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO



HOMOCLAVE	SF-PC-02	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	24 de enero de 2022
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO</b>			
Evaluación de Simulacro			
Evaluar Procedimientos de Emergencia, equipo de seguridad de establecimientos, así como el tiempo de respuesta de las corporaciones de emergencia			
<b>II. MODALIDAD</b>			
Presencial			
<b>III. FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>			
Del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Civil San Felipe, Gto. Artículos. 12 Fracc. VI,33 Fracc. VIII,XVII,51, Y 52			
<b>IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO</b>			
Toda persona que lo solicite: fabricas, centros comerciales, supermercados, antros, balnearios, bares restauran, guarderías, centros educativos instituciones de gobierno, asistenciales. en el municipio de San Felipe, Guanajuato			
MATERIAS REGULADAS	n/a		
SECTORES REGULADOS	n/a		
SUJETOS REGULADOS	n/a		
<b>PASOS</b>			
1.- ingresar solicitud, anexar guion del simulacro-hipótesis 2.- respuesta de solicitud 3.- evaluación del simulacro 4.- Se expide constancia de simulacro			
<b>V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITOS</b>		SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
mediante solicitud			
<b>VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO</b>			
1. el contenido de la solicitud debe llevar: domicilio donde se realizara la evaluacion, nombre de empresa o su razon social, generales del solicitante, incluir guion de simulacro adjuntando la hipotesis,Ingresar fecha de la evaluacion			
<b>VII. LINK PARA DESCARGA DEL FORMATO</b>		<b>FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO</b>	

n/a	n/a
-----	-----

**VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN**

Evaluar Procedimientos de Emergencia , equipo de seguridad de establecimientos,asi como el tiempo de respuesta de las corporaciones de emergencia

**IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO**

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
JUAN CARLOS BANDA JUAREZ	428 6852424	pc@sanfelipeguanajuato.gob.mx

**X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRÁMITE O SERVICIO**

**FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN**

Entre 2 y 3 días, o de inmediata según la situación	AFIRMATIVA FICTA	X	NEGATIVA FICTA	X
---	------------------	---	----------------	---

**XI. PLAZO DE PREVENCIÓN POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL**

PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENCIÓN

**XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO**

**ALTERNATIVAS PARA REALIZA EL PAGO**

n/a

n/a

**XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE**

6 meses

**XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO**

Evaluar Procedimientos de Emergencia , equipo de seguridad de establecimientos,asi como el tiempo de respuesta de las corporaciones de emergencia

**XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO Y SUS DOMICILIOS**

DEPENDENCIA O ENTIDAD	Protección civil
ÁREA O DEPARTAMENTO	Área Técnica
DOMICILIO (S)	Calle Manuel Flores No.400

**XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO**

Lunes a viernes de las 08:30 a las 16:00 horas (08:30 am a 04:00 pm)

**XVII. DATOS Y MEDIOS DE CONTACTO PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS O QUEJAS**

DOMICILIO (S)	Calle Manuel Flores No.400
TELÉFONO (S)	428 685 2424
CORREO ELECTRÓNICO (S)	pc@sanfelipeguanajuato.gob.mx

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA

TELÉFONO

CORREO ELECTRÓNICO

Contraloría Municipal

428 685 1011  
ext 267

[contraloria@sanfelipe.gob.mx](mailto:contraloria@sanfelipe.gob.mx)

XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN CON MOTIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Constancia de Simulacro.

SELLO DE LA DIRECCIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR



Juan Carlos Banda Juárez  
Titular de la Unidad Municipal de Protección Civil